



## **MEMORIA JUSTIFICATIVA DEL GASTO y ACUERDO DE INICIO DE EXPEDIENTE**

### **CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO Y MONTAJE DE UN SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO SPLIT EN EL CPD DEL SOTANO -1 DEL EDIFICIO SEDE DE LA AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACION (AEI).**

#### **1.-ANTECEDENTES Y NECESIDAD:**

La Agencia Estatal de Investigación es una entidad de Derecho público, dotada de personalidad jurídica pública, patrimonio y tesorería propios y con autonomía funcional y de gestión, regulada por el Real Decreto 1067/2015, de 27 de noviembre, por el que se crea la Agencia Estatal de Investigación y se aprueba su Estatuto.

A raíz de su creación, la Agencia ha estado ubicada en el edificio sito en el Paseo de la Castellana, 162, de Madrid, compartiendo sede con el ministerio de adscripción (inicialmente el Ministerio de Economía y Competitividad). La Agencia ha completado su traslado el 30 de abril de 2019 a una nueva sede, en edificio sito en la calle Torrelaguna, 58 bis, de Madrid, hecho que ha supuesto el fin del régimen de servicios comunes con el actual Ministerio de Economía y Empresa, no habiéndose establecido un nuevo régimen que le sustituya.

En consecuencia, la Agencia debe asumir con medios propios los suministros, obras y servicios (y los contratos asociados) antes dependientes de la Oficialía Mayor del Ministerio de Economía y Empresa, entre ellos los incluidos en el presente contrato.

El aumento del número de racks en el CPD lleva aparejado un aumento del número de equipos informáticos instalados en ellos, y estos han originado un aumento de la temperatura en la sala del CPD. Si se produce un fallo de una de las máquinas del sistema de aire acondicionado existente, hay que considerar que su reparación por el desabastecimiento de piezas se alarga en el tiempo, y originará un aumento de temperatura considerable que influye de manera desfavorable para el funcionamiento de los equipos instalados en los racks produciendo fallos de comunicación entre los equipos conectados. Al tratarse de un sistema crítico para el funcionamiento de los equipos informáticos (PCS, fotocopiadoras, etc...) instalados en el edificio sede de la Agencia Estatal de Investigación (AEI), desde el Área Informática de la AEI se solicita la instalación de un sistema de aire acondicionado Split como sistema de apoyo al sistema de aire acondicionado existente en el CPD. En caso de fallo (u otras causas) en el sistema de aire acondicionado existente en el CPD entraría en funcionamiento el sistema de aire acondicionado Split que asegurará en la sala técnica la temperatura óptima para el funcionamiento correcto de los equipos informáticos del CPD.





## **2.-OBJETO:**

**Instalación de un sistema de aire acondicionado Split formado por una unidad exterior (condensadora) y unidad interior (evaporadora)** en el CPD, de acuerdo con las especificaciones técnicas que se indican en Anexo de esta memoria.

**CÓDIGO CPV:** 39717200-3

El sistema de aire acondicionado Split se utilizará como un sistema redundante para apoyar al sistema de aire acondicionado existente en la sala técnica del CPD donde se requiriese un intervalo de temperatura ambiente comprendido entre 21º y 23ºC que es óptimo para la fiabilidad y confort del sistema informático, que por causa de fallo hasta su reparación o por otras causas, considerando el sistema informático del CPD un sistema crítico para el funcionamiento de la AEI.

Al tratarse de una actuación nueva, de mejora y modificación de las instalaciones, no está cubierta por el vigente contrato integral de mantenimiento, al no poder ser considerada incluida en los conceptos de mantenimiento preventivo, correctivo o técnico legal definidos en el PPT del contrato citado (apartado 3.1 "Definiciones" dentro del punto 3. Disposiciones Generales).

Por el mismo motivo, es una actuación que no está incluida en la bolsa de operaciones definida en el apartado 5.4.2 del mismo PPT "Franquicia y Bolsa para operaciones de mantenimiento preventivo o Correctivo", ya que no es una sustitución de elementos o maquinas permanentes en una instalación provocada por una rotura, desgaste o mal funcionamiento, ni son fundamentales para el funcionamiento de las instalaciones que los utilizan.

## **3.-JUSTIFICACIÓN DE LA INSUFICIENCIA DE MEDIOS:**

No procede al tratarse de un suministro. En cuanto a la instalación, la AEI no cuenta con personal propio que pueda encargarse de la misma.

## **4.-ESTIMACIÓN DE N.º DE PERSONAS Y PROPUESTA DE UBICACIÓN:**

La prestación del servicio no conlleva una asignación concreta de personal, ni se requiere una presencia permanente en las instalaciones.





### **5.-IMPORTE:**

IMPORTE NETO	% IVA	IMPORTE IVA	IMPORTE TOTAL IVA INCLUIDO
4.500	21	945	5.445

La valoración inicial del precio del contrato, a efectos de examinar si procede la tramitación por el procedimiento de contrato menor se realiza por la unidad proponente mediante estudio comparativo de mercado, entre empresas reconocidas dentro del sector y con la adecuada solvencia técnica.

### **JUSTIFICACIÓN DE NO ESTAR INCURRIENDO EN FRACCIONAMIENTO DEL GASTO:**

El presente contrato no altera en forma alguna su objeto con la intención de evitar la aplicación de las reglas generales de contratación en cuanto a fraccionamiento del gasto.

Así mismo, queda verificado que, en el plazo de los doce meses anteriores a la fecha de esta memoria, el contratista que se determina más adelante no ha suscrito con la Agencia Estatal de Investigación más contratos menores con el mismo objeto, que individual o conjuntamente superen la cifra de 15.000 €, señalada de acuerdo con el artículo 118 de la LCSP.

Este contrato no tiene carácter recurrente, ya que atiende una necesidad puntual y urgente de adaptación de las instalaciones del edificio.

### **6.-JUSTIFICACIÓN DE LA DECISIÓN DE NO DIVIDIR EN LOTES EL OBJETO DEL CONTRATO:**

No se prevé la división del contrato en lotes ya que la realización independiente de las diversas tareas comprendidas en el objeto del contrato dificultará la correcta ejecución del mismo desde el punto de vista técnico.

### **7.-PLAZO DE EJECUCIÓN Y FORMA DE PAGO:**

El plazo de ejecución será de 30 días desde el día siguiente a la fecha de formalización del contrato, condicionado a la recepción de los equipos. Se toma como fecha de formalización la del envío a la contabilización del documento AD de autorización y disposición del gasto.





El pago se realizará por el importe especificado en el contrato, previa recepción de la factura correspondiente, una vez finalizados los trabajos de instalación de los equipos y materiales, realizadas las puestas en marcha de estas instalaciones y tras la conformidad de la AEI.

### **8.- APLICACIÓN PRESUPUESTARIA Y DISTRIBUCIÓN DE ANUALIDADES A EFECTOS DE PAGO**

El gasto se imputará a la aplicación presupuestaria **28 303 463B 620--**, con la siguiente distribución de anualidades:

<b>AÑO</b>	<b>IMPORTE NETO</b>	<b>IMPORTE IVA</b>	<b>IMPORTE TOTAL IVA INCLUIDO</b>
2023	4.500	945	5.445

Superproyecto de Gasto: 2022.28.303.9002

Denominación: INVERSIÓN NUEVA AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN

Código de Proyecto: 2022.28.303.0002.00

Denominación: INSTALACIONES TECNICAS

### **9.- TIPO DE PROCEDIMIENTO, JUSTIFICACIÓN DE SU ELECCIÓN Y TIPO DE TRAMITACIÓN:**

El contrato se adjudicará mediante PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA, por tratarse de un contrato menor (art. 118 LCSP), con TRAMITACIÓN ORDINARIA.

La elección de este procedimiento se justifica por aplicación directa de los criterios establecidos en la Ley.

El tipo de tramitación del expediente de gasto será ORDINARIA.

### **SOLICITUD DE OFERTAS (PROCESO PREVIO A LA ADJUDICACIÓN)**

En la tabla siguiente se recoge la recepción de los presupuestos solicitados a través de correo electrónico para ejecutar la instalación:





Empresa	Importe Neto €	IVA Repercutido (21%)	Importe total €	Fecha solicitud Presupuesto	Fecha recepción Presupuesto
AIRE FRIO SL	2.820,81	592,37	3.413,18	16/11/2022	23/11/2022
EIFFAGE ENERGÍA SL	4.284,00	899,64	5.183,64	16/11/2022	16/11/2022
DAICLIMA CLIMATIZACIÓN Y CONTROL SL	3.708,12	778,71	4.486,83	21/11/2022	28/11/2022
CLIMA Y COMFORT SL	2.764,00	580,44	3.344,44	21/11/2022	28/11/2022
MOBICLIMA SL	7.656,00	1607,76	9.263,76	21/11/2022	18/12/2022

A la empresa “Daiclma Climatización y Control” se le ha reclamado que envíe la oferta completa, ya que falta incluir las instalaciones eléctrica y de desagüe de condensados de la instalación de condensados, no habiéndose recibido a la fecha.

La empresa MOBICLIMA, a la vista del precio de su oferta, queda excluida del procedimiento.

Atendiendo a las propuestas, se ha optado por el presupuesto más económico, presentado por **CLIMA Y COMFORT SL**, a la vista de que el adjudicatario cumple con las condiciones de solvencia suficientes para realizar el trabajo.

**PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN:**

Habiéndose solicitado diversas ofertas que se citan en el apartado anterior y que quedan incorporadas al expediente, se considera que la mejor oferta en atención a la relación calidad-precio, es la de la empresa “**CLIMA Y COMFORT SL.**” con CIF **B88333802**, por importe total de TRES MIL TRECIENTOS CUARENTA Y CUATRO EUROS CON CUARENTA Y CUATRO CENTIMOS (IVA incluido), por lo que se propone su adjudicación por el importe indicado:

AÑO	IMPORTE NETO	IMPORTE IVA	IMPORTE TOTAL IVA INCLUIDO
2023	2.764,00	580,44	3.344,44

El gasto se imputará a la aplicación presupuestaria **28 303 463B 620—**

**Superproyecto de Gasto: 2022.28.303.9002**

**Denominación: INVERSIÓN NUEVA AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN**





MINISTERIO  
DE CIENCIA  
E INNOVACIÓN



**Código de Proyecto: 2022.28.303.0002.00**

**Denominación: INSTALACIONES TECNICAS**

### **10.- ACUERDO DE INICIO DE EXPEDIENTE**

Con la firma del presente documento, se considera iniciado por el órgano de contratación el expediente de referencia, de acuerdo con el artículo 116 de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público.

En Madrid, a fecha de la firma

LA PRESIDENCIA DE LA AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN

P.D. (Resolución de 27 de julio de 2018, BOE nº 184, de 31-7-2018)

EI SECRETARIO GENERAL

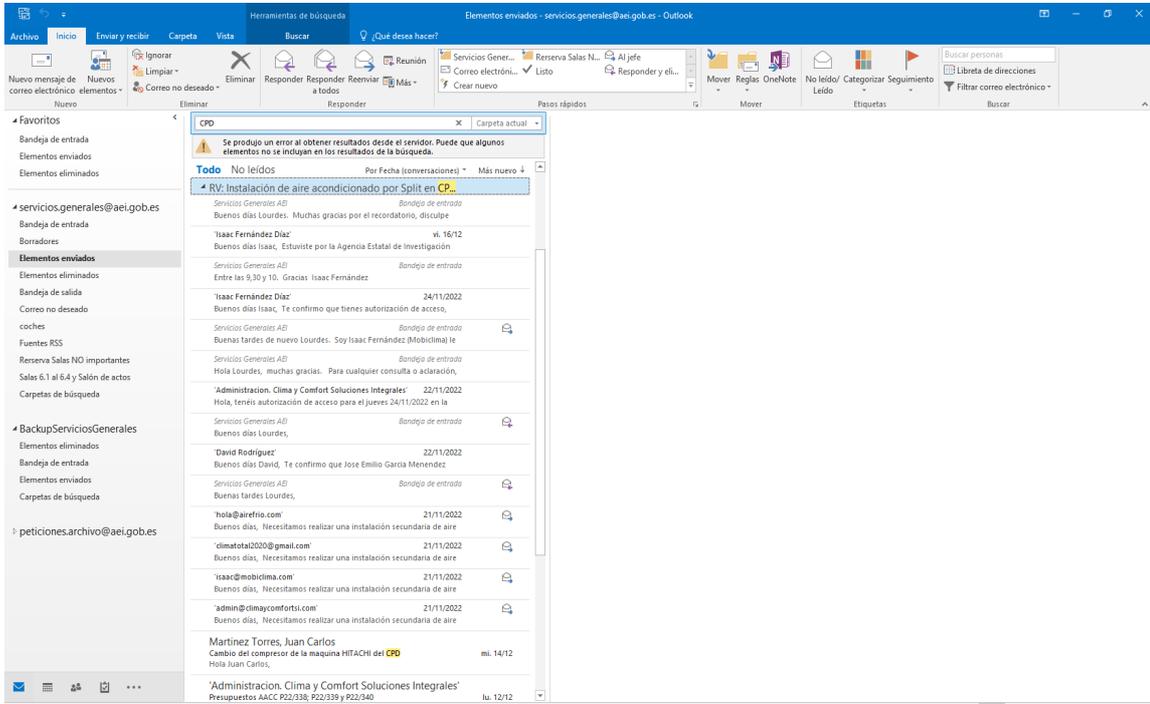
Miguel Angel Lopez Barba





## ANEXO 1

### Correos electrónicos de solicitud de ofertas





### AIREFRIO SU TIENDA DE CLIMATIZACION SL

Windows Mail interface showing an email from David Rodríguez <droduiguez@airefrío.com> with subject 'P11208 1x1 Mitsubishi Electric MSY-TP50VF-C40'. The email content includes:

Buenos días Lourdes,

Después de la visita que hemos realizado adjuntamos el presupuesto con todo lo necesario para la instalación de un 1x1 Mitsubishi Electric MSY-TP50VF-C40.

**Formalización de pedido**  
Para la formalización del pedido, debe contestar a este email indicado "Acepto presupuesto N° XXXX", debe facilitarnos su nombre completo, NIF, domicilio fiscal y de instalación.

**Forma de Pago**  
-1ºººº: Debe realizar ingreso o transferencia a:  
AIREFRIO SU TIENDA DE CLIMATIZACION SL  
ES08-0801-1542-3300-0113-8823 Banco Sabadell  
Importe: 2059,19 €  
Concepto: Su nombre completo  
-2ººº: El resto del pago pendiente lo debe realizar en el momento de la finalización de la instalación, tras la puesta en marcha y comprobación de funcionamiento, bien en efectivo o por tarjeta a nuestros técnicos.

**¿Por qué elegirnos?**  
Opiniones sobre airefrío.com  
4.78/5.00  
Excelente

Logos for TRUSTED SHOPS EUROPE, COMMERCE EUROPE, and CONFIANZA ONLINE.

**CONFIANZA EN LÍNEA A NIVEL EUROPEO, ENTREGAS ASEGURADAS, 100% GARANTIZADO**

En AIREFRIO.COM estamos comprometidos con el servicio al cliente. Será siempre atendido por profesionales del sector, cualificados y con la titulación oficial necesaria para la realización de los trabajos. Del mismo modo cuidamos y protegemos el lugar de trabajo con el máximo esmero y profesionalidad, además contamos con seguro de responsabilidad civil en vigor para su máxima tranquilidad. Dispondrá de una garantía oficial por parte del fabricante en los equipos y por nuestra parte en los servicios de instalación de 2 años. Tras la instalación de los equipos de climatización, será comprobado su correcto funcionamiento, explicándole su modo de uso personalmente para su conocimiento.

Del mismo modo contamos con el sello de garantía Confianza Online a nivel Nacional y el de Trusted Shops a nivel Europeo, facilitando un seguro de compra de 2.500€ para todos pedidos a través de la página web.

### CLIMA Y COMFORT SL

Windows Mail interface showing an email from Administración Clima y Comfort Soluciones Integrales <admin@climaycomfortsl.com> with subject 'Presupuestos AAAC P22/338, P22/339 y P22/340'. The email content includes:

Buenos días Lourdes,

adjunto envío diferentes propuestas de presupuesto para el suministro e instalación de equipos de aire acondicionado.

Para cualquier consulta o aclaración, no dude en contactar con nosotros. Estaremos encantados de ayudarle.

Atentamente,

Logo for Clima & Comfort

Isabel Barro  
Departamento de administración  
91 842 41 46/ 862 24 44 34  
Correo Electrónico: [admin@climaycomfortsl.com](mailto:admin@climaycomfortsl.com)

Código seguro de Verificación : GEN-4369-ebc5-0fb0-ad7f-1706-8b61-3ba6-edcc | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consulta...>





## DAICLIMA CLIMATIZACIÓN Y CONTROL SL

Re: Instalación de aire acondicionado por Split en CPD de AEI - Mensaje (HTML)

Carmen Fernandez <cfernandez@daiclima.com> Servicios Generales AEI, Instalaciones - 28/11/2022

Re: Instalación de aire acondicionado por Split en CPD de AEI

Respondió a este mensaje el 28/11/2022 13:44.

Presupuesto IN220378\_SERVICIOS GENERALES AEI.pdf

Buenos días,

Adjunto oferta solicitada de suministro y montaje de conjunto DAIKIN TX250N.

Con respecto a los materiales necesarios, le hemos indicado precios unitarios, al desconocer los metros exactos que existen entre unidad interior y exterior, los cuales influirán en el importe final de la valoración.

Si tienen alguna duda o consulta, no dude en ponerse en contacto con nosotros.

Un saludo,

## EIFAGE ENERGIA SL

RE: PRE-011.01 ZM01095 - SPLIT DAIKIN SKW REFUERZO CPD - Mensaje (HTML)

MOLINA GONZALEZ GIL [EIFAGE ENERGIE SYSTEMES] <GIL.MOLINAGONZALEZ@eiffage.com> Servicios Generales AEI 16/11/2022

RE: PRE-011.01 ZM01095 - SPLIT DAIKIN SKW REFUERZO CPD

PRE-011.01 ZM01095 - SPLIT DAIKIN SKW REFUERZO CPD.pdf

Adjunto corregido. Gracias,

De: Servicios Generales AEI <servicios\_generales@aei.gob.es>  
 Enviado el: miércoles, 16 de noviembre de 2022 10:33  
 Para: MOLINA GONZALEZ GIL [EIFAGE ENERGIE SYSTEMES] <GIL.MOLINAGONZALEZ@eiffage.com>  
 Asunto: RV: PRE-011.01 ZM01095 - SPLIT DAIKIN SKW REFUERZO CPD

Gil, por favor cambia el objeto de la oferta, se lo tengo que enviar a Oficialía y Contratación.

Saludos

Lourdes Ortega

Oficina Técnica de Obras e Infraestructuras en la Agencia Estatal de Investigación.  
 Mantenimiento y Servicios Generales.  
 Tecnologías y Servicios Agrarios S.A., S.M.E., M.P. (TRAGSATEC). Encargo de fecha 9 de julio de 2020.  
 Teléfono móvil 648230298

De: MOLINA GONZALEZ GIL [EIFAGE ENERGIE SYSTEMES] <GIL.MOLINAGONZALEZ@eiffage.com>  
 Enviado el: miércoles, 16 de noviembre de 2022 10:31  
 Para: Servicios Generales AEI <servicios\_generales@aei.gob.es>  
 Asunto: PRE-011.01 ZM01095 - SPLIT DAIKIN SKW REFUERZO CPD

Buenos días,

Adjunto remito presupuesto solicitado.

Debido a lo crítico de la instalación a climatizar, sólo recomendamos Daikin, por robustez mecánica y electrónica de sus productos, así como por la disponibilidad de recambios y velocidad de respuesta del servicio técnico.

Un saludo.

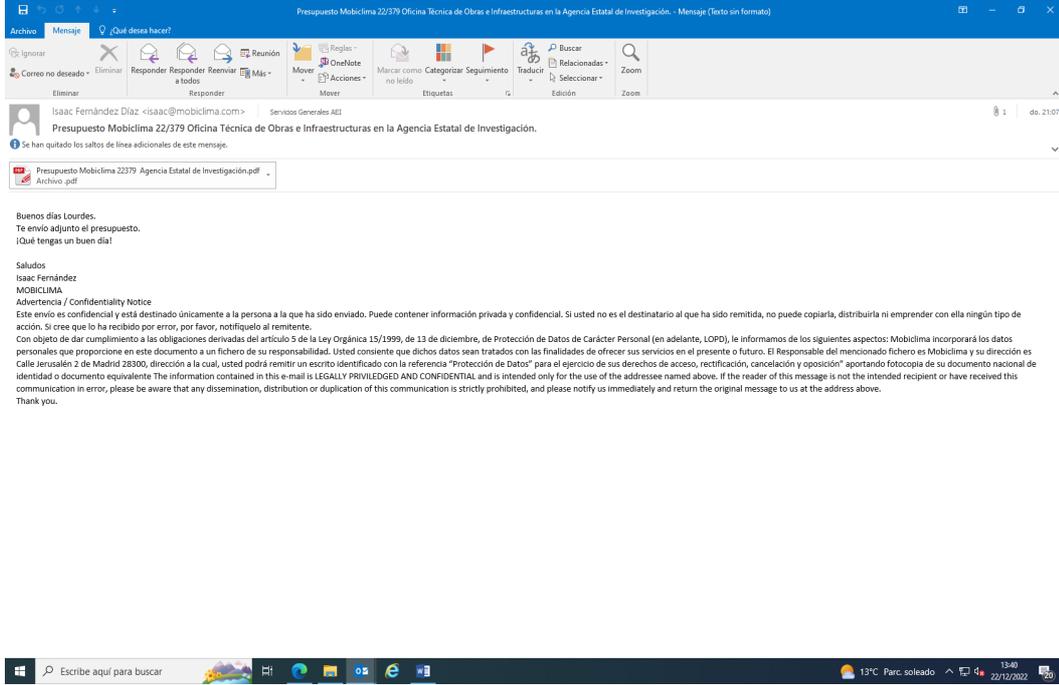
Gil Molina González  
 Departamento de Mantenimiento  
 Eiffage Energía  
 M. 678 895 607

Código seguro de Verificación : GEN-4369-ebc5-0fb0-ad7f-1706-8b61-3ba6-edcc | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consulta...





## MOBICLIMA SL



Código seguro de Verificación : GEN-4369-ebc5-0fb0-ad7f-1706-8b61-3ba6-edcc | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consult...





**ANEXO 2**

<p><b>1.- CONJUNTO DAIKIN TXZ50N</b> UNIDAD INTERIOR DAIKIN FTXZ50N UNIDAD EXTERIOR DAIKIN RXZ50N</p> 	<p><b>2.- MITSUBISHI ELECTRIC MSY-TP50VF-C40</b> UNIDAD EXTERIOR MUY-TP50VF UNIDAD INTERIOR MSY-TP50VF</p> 
<p><b>3.- CONJUNTO BE-COOL 70</b> BE-COOL 70 SPLIT PARED COOLWELL 7.0KW R32 UNIDAD EXTERIOR BE-COOL 70 SPLIT PARED COOLWELL 7.0KW R32 UNIDAD INTERIOR</p>	 <p>20dB(A) A++/A+++ Filtro anti-alérgico Wifi (Opcional) Diseño</p> <p>AC Freedom Opcional</p> 

Código seguro de Verificación : GEN-4369-ebc5-0fb0-ad7f-1706-8b61-3ba6-edcc | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consult...>





**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:**

UNIDADES INTERIORES DE PARED SERIE URURU-SARARA				FTXZ25N	FTXZ35N	FTXZ50N
Caudal de aire	Refrigeración	(A/B/SB)	m <sup>3</sup> /min	10,7 / 5,3 / 4,0	12,1 / 5,6 / 4,0	15,0 / 6,6 / 4,6
	Calefacción			11,7 / 6,7 / 4,8	13,3 / 6,9 / 4,8	14,4 / 7,7 / 5,9
Velocidades del ventilador			Nº	5 + A + S	5 + A + S	5 + A + S
Dimensiones	Alto		mm	295	295	295
	Ancho		mm	798	798	798
	Fondo		mm	372	372	372
Peso			Kg	15,0	15,0	15,0
Presión sonora	Refrigeración	(A/B/SB)	dBa	38 / 26 / 19	42 / 27 / 19	47 / 30 / 23
	Calefacción			39 / 28 / 19	42 / 29 / 19	44 / 31 / 24
Nivel de potencia acústica			dBa	54	57	60

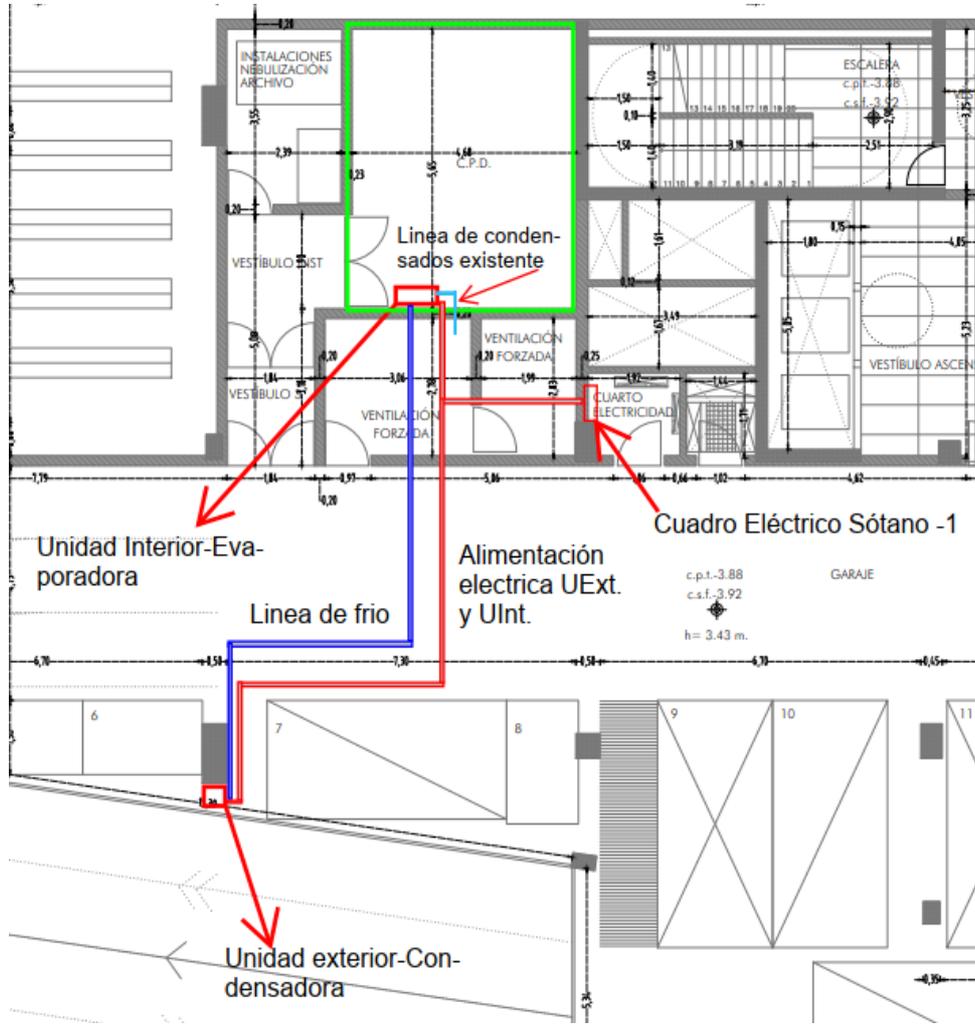
UNIDADES EXTERIORES				RXZ25N	RXZ35N	RXZ50N
Tipo de compresor				SWING	SWING	SWING
Refrigerante R-32	kg / TCO <sub>2</sub> eq / PCA			1,34 / 0,9 / 675	1,34 / 0,9 / 675	1,34 / 0,9 / 675
Dimensiones	Alto		mm	693	693	693
	Ancho		mm	795	795	795
	Fondo		mm	300	300	300
Peso			Kg	50	50	50
Presión sonora	Refrigeración	(A)	dBa	46	48	49
	Calefacción			46	48	50
Nivel de potencia acústica			dBa	59	61	63
Carga de refrigerante para			m	10	10	10

- Potencia Kw.: 5.30
- Nivel sonoro unidad interior db.EER: 4.55
- Nivel sonoro unidad exterior db.COP: 4.47
- Clasificación Energética In./Ext.: A+++/A+++
- Aire acondicionado con tecnología inverter.
- Con bomba de calor (emite frío y calor)
- Calefacción kcal/h.: 8.084
- Refrigeración frig/h.: 4.980
- Consumo energía anual en Refrigeración: 1,600 kWh
- Dimensiones Un. Interior Alto x Ancho x Fondo cm.: 29,5 x 79,8 x 37,2
- Dimensiones Un. Exterior Alto x Ancho x Fondo cm.: 69,3 x 79,5 x 30,0
- Peso Unidad Interior Kg: 15
- Peso Unidad Exterior Kg: 50
- Peso total Kg.: 65





PLANO:



Código seguro de Verificación : GEN-4369-ebc5-0fb0-ad7f-1706-8b61-3ba6-edcc | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consult...>

